



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
NÚMERO: 3456/2011
EXPEDIENTE: SECRETARÍA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

2011: "AÑO DE EUSEBIO FRANCISCO KINO".

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA
VII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GRAL. PLUTARCO ELÍAS CALLES
SONOYTA, SONORA

Sonoyta, Gral. P.E.C., Sonora, a 15 de Febrero del 2011.

**H. CONGRESO DEL ESTADO.
HERMOSILLO, SONORA.**

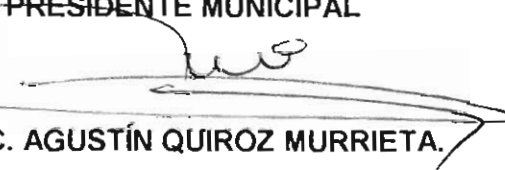
Por este conducto nos dirigimos a Ustedes para informarles que este H. Ayuntamiento en Reunión de Cabildo mediante Acuerdo No. 138 tomado del Acta 42 de fecha 28 de Diciembre del 2010, acordó autorizar la solicitud del crédito ante el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora que utilizará el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Gral. Plutarco Elías Calles, Sonoyta, Sonora (OOMAPAS) para el proyecto integral de las obras: Perforación y equipamiento de pozo con subestación eléctrica para la red de agua potable del Ejido Pápagos, construcción de pila de almacenamiento con capacidad de 650 m3, adquisición de 4,500 medidores para agua potable en la cabecera municipal de Gral. Plutarco Elías Calles, interconexión y sectorización del sistema de la red de agua potable, construcción y mejoramiento del sistema de alcantarillado, instalación de válvulas para la mejor distribución del agua potable, construcción y ampliación de la red de agua potable, rehabilitación de las pilas de abastecimiento general de agua potable, rehabilitación de pozos, proyecto ejecutivo y estudio geohidrológico; lo cual se ejercerá como endeudamiento neto adicional hasta \$10'000,000.00 (Son Diez millones de pesos con 0/100 m.n.) con un plazo de 15 años.

Por lo anteriormente expuesto remitimos documentación a esa soberanía para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular de momento, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL**


C. LIC. AGUSTÍN QUIROZ MURRIETA.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. T. I. ANICETO RAMÍREZ SOTO.

C.c.p. Archivo.



ORGANISMO OPERADOR
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE GRAL. P.E.C., SONOYTA, SONORA



Sonoyta, Mpio. Gral. P.E.C., Sonora; a 01 de octubre de 2010.

Admón. 2009-2012.- Un Gobierno de Todos y para Todos.

Asunto: Informe de acciones a realizar.

RECIBO No. OOM- 088/2010.

2010: "AÑO BICENTENARIO DE LA INDEPEDENCIA,
CENTENARIO DE LA REVOLUCION".

C. P. ALFONSO ALBERTO ARVIZU MUÑOZ.

Coordinador General del Fideicomiso.

Fondo Revolvente Sonora.

Presente.-

Por este medio aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y a la vez informarle que dentro de las acciones a realizar por este municipio durante el año fiscal 2010, estamos considerando las obras: Perforación y equipamiento de pozo con subestación eléctrica para la red de agua potable del Ejido Papagos, construcción de una pila de almacenamiento con capacidad de 650m³, adquisición de 4,500 medidores para agua potable en la cabecera municipal de Gral. Plutarco Elías Calles, Interconexión y sectorización del sistema de la red de agua potable, construcción y mejoramiento del sistema de alcantarillado, instalación de válvulas para la mejor distribución del agua potable, Construcción y ampliación de la red de agua potable, Rehabilitación de las pilas de abastecimiento general de agua potable, Rehabilitación de pozos, Proyecto Ejecutivo y Estudio Geohidrológico; Con un monto solicitado de \$ 10,000,000.00; a un plazo de 15 años.

Debido a esto, le informo que tenemos el interés y la intención de solicitar un crédito del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, para el financiamiento de esta obra; En base a lo antes descrito, expreso mi disponibilidad a cualquier información

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, de antemano muchas gracias por el apoyo que seguramente nos habrá brindado.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE GRAL. P.E.C. SONOYTA
OOMAPAS
GRAL. P.E.C., SONOYTA, SONORA

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA
VII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

LIC. AGUSTIN QUIROZ MURRIETA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PORFIRIO CABALLERO VALENCIA.
DIRECTOR GENERAL DE OOMAPA

C.c.p. Archivo

Un gobierno de todos y para todos

Av. Altar y Paseo del Bosque Local 4
Plaza El Mezquite, Tel. Fax: 01 (651) 512-11-02
Gral. P.E.C. Sonoyta, Son., México, C.P. 83570
R.F.C. OOM-940707-NJ7



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA
VII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GRAL. PLUTARCO ELÍAS CALLES
SONOYTA, SONORA.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
NÚMERO: 3110/2010
EXPEDIENTE: SECRETARÍA

ASUNTO: CERTIFICACIÓN

2010: "AÑO BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA,
CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN"

-----CON FUNDAMENTO A LA FACULTAD QUE ME OTORGAN EN EL ARTÍCULO 89, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL QUE SUSCRIBE C. T.I. ANICETO RAMÍREZ SOTO, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES, SONORA-----

-----CERTIFICO-----

Que en el Acta Ordinaria de Ayuntamiento No. 42, de fecha 28 de Diciembre del 2010, fue tomado el siguiente:

ACUERDO No. 138.- Se aprueba por unanimidad facultar a los CC. Lic. Agustín Quiroz Murrieta Presidente Municipal y Porfirio Caballero Valencia Director de OOMAPAS para canalizar el trámite del crédito solicitado por el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Gral. Plutarco Elías Calles por la cantidad de \$10'000,000.00 (Son Diez millones de pesos con 0/100 m.n.) ante el Gobierno del Estado según Acuerdo de Ayuntamiento No. 119 de fecha 28 de Septiembre del 2010 a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con el fin de agilizar la obtención del mismo, dichos recursos provienen del FIDEICOMISO FONDO REVOLVENTE SONORA.

Se autoriza la firma del Contrato Provisional de Apertura de Crédito Simple y Constitución de Garantía con el Fideicomiso No. F/405622-2 DENOMINADO "FIDEICOMISO FONDO REVOLVENTE SONORA" por un monto de \$10'000,000.00 (Son: Diez millones de pesos 00/100 M.N) con el objetivo de cubrir el 100% de las siguientes obras (en el entendido de que el complemento a las mismas se gestionará con recursos de carácter federal):

1.- Perforación y Equipamiento de un pozo con subestación eléctrica para la red de agua potable del Ejido Pápagos, Construcción de una pila de almacenamiento con capacidad de 650 m3, Adquisición de 4,500 medidores para agua potable en la cabecera municipal de Gral. Plutarco Elías Calles, Interconexión y Sectorización del sistema de la red de agua potable, Construcción y mejoramiento del sistema de alcantarillado, Instalación de válvulas para la mejor distribución del agua potable, Construcción y ampliación de la red de agua potable, Rehabilitación de las pilas de abastecimiento general de agua potable, Rehabilitación de pozos, Proyecto Ejecutivo y Estudio Geohidrológico.

Cabe señalar que en dicho contrato se especifica que el H. Congreso del Estado de Sonora aún no ha emitido autorización para la firma del mismo, por lo que, en caso de que fuere negada dicha solicitud, el contrato firmado no surtirá efectos de ningún tipo entre las partes, mismas que deberán devolverse las prestaciones que se hubieren hecho con motivo de la celebración del mencionado acuerdo.

Es por lo anterior, que se instruye al C. Presidente Municipal para que suscriba el contrato en mención así como para que analice los proyectos contenidos en el mismo.

Por consiguiente, se autoriza la retención de la amortización del crédito adquirido mediante Contrato Provisional de Apertura de Crédito Simple y Constitución de Garantía con el Fideicomiso No. F/405622-2 DENOMINADO "FIDEICOMISO FONDO REVOLVENTE SONORA" de las participaciones federales, las cuales serán garantía del mismo siempre y cuando se cumpla con el supuesto de la respuesta en sentido afirmativo a la solicitud hecha al Congreso del Estado de Sonora.

-----SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES QUE ASÍ LE CONVENGAN A LA PARTE INTERESADA, EN SONOYTA GRAL. PLUTARCO ELÍAS CALLES, SONORA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ-----



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. T.I. ANICETO RAMÍREZ SOTO.

Un gobierno de todos y para todos

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE OOMAPAS

Acta No. 001/2011

En Sonoyta, Mpio. de Gral. Plutarco Elías Calles, Sonora, siendo las 13:00 horas del día 15 de Febrero del año en curso, en la Sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento, fecha y lugar previamente establecidos para llevar a cabo dicha Instalación de Junta de Gobierno, de conformidad con el Art. 77 de la Ley 249 de Aguas del Estado de Sonora, en presencia de la mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno se reunieron los CC. Lic. Agustín Quiroz Murrieta Presidente Municipal, CP Víctor Torres Oros por la Comisión Estatal del Agua, Ing. Vicente Anduaga Cota representante de CONAGUA, Ing. Julio César López Valderrama Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, Ing. Jesús Jonadab Castro Osuna Presidente del Consejo Consultivo de OOMAPAS y demás invitados; para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lista de asistencia e instalación de la Junta de Gobierno.
2. Ratificación y nombramiento del Director General de OOMAPAS.
3. Autorización para el trámite de crédito del FIDEICOMISO FONDO REVOLVENTE por la cantidad de \$10'000,000.00 (Son Diez millones de pesos con 0/100 m.n.).
4. Informe del proyecto ejecutivo del agua potable.
5. Asunto generales.

ACUERDOS

PUNTO No. 1.- Se instaló la Junta de Gobierno, la cual será presidida por el C. Lic. Agustín Quiroz Murrieta Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno, por la Comisión Estatal del Agua C. C.P. Víctor Torres Oros, por la Comisión Nacional del Agua el C. Ing. Vicente Anduaga Cota, por el Consejo de OOMAPAS el C. Ing. Jesús Jonadab Castro Osuna, por la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales el C. Ing. Julio César López Valderrama, como Secretario Técnico fungirá el C. Porfirio Caballero Valencia Director de OOMAPAS.

PUNTO No. 2.- Por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno se ratifica al C. Porfirio Caballero Valencia como Director General de OOMAPAS.

PUNTO No. 3.- Por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno se autoriza al C. Porfirio Caballero Valencia Director General de OOMAPAS a solicitar crédito por la cantidad de \$10'000,000.00 (Son Diez millones de pesos con 0/100 mn) ante el FIDEICOMISO FONDO REVOLVENTE del Gobierno del Estado.

PUNTO No. 4.- Se presentó una amplia exposición del proyecto ejecutivo de agua potable, quedando satisfechos los presentes.

PUNTO No. 5.- Se trataron los siguientes asuntos: Se dió lectura y fue aprobado el Acta 01/2010 de la Asamblea Ordinaria del Consejo Consultivo de OOMAPAS en cada uno de sus puntos, Comisión Nacional del Agua por concepto de su representante C. Ing. Vicente Anduaga recomienda que en cada sesión de la Junta de Gobierno el Organismo deberá dar a conocer la situación financiera y de cartera vencida que guarda, así también se informe sobre la bitácora del uso y manejo de clorificador en el agua, al igual hace del conocimiento de la existencia de un programa en apoyo a suministro, reparación ó cambio de clorificadores y en su caso construcción de casetas.



C. LIC. AGUSTÍN QUIROZ MURRIETA
PRESIDENTE MUNICIPAL
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



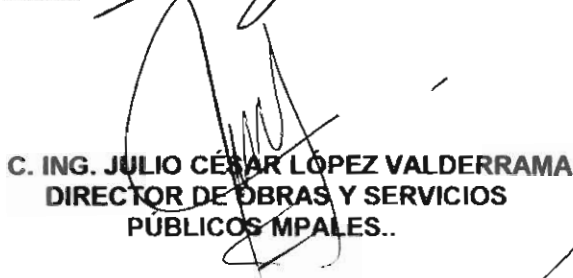
C. CP VÍCTOR TORRES OROS
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA



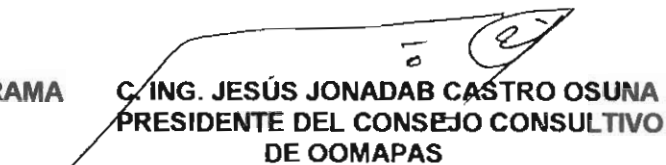
C. ING. VICENTE ANDUAGA COTA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA



C. PORFIRIO CABALLERO VALENCIA
SECRETARIO TÉCNICO



C. ING. JULIO CÉSAR LÓPEZ VALDERRAMA
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS MPALES..



C. ING. JESÚS JONADAB CASTRO OSUNA
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
DE OOMAPAS



C. ELEUTERIO SANTINI
VOCAL



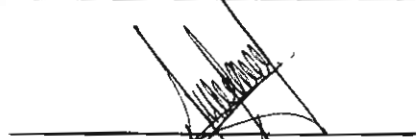
C. JOSÉ FRANCISCO RAMOS ENCISO
VOCAL

**LISTA DE ASISTENCIA
INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE OOMAPAS**

**C. LIC. AGUSTÍN QUIROZ MURRIETA
PRESIDENTE MUNICIPAL**



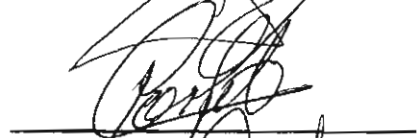
**C. CP VÍCTOR TORRES OROS
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**



**C. ING. VICENTE ANDUAGA COTA
REPRESENTANTE CONAGUA**



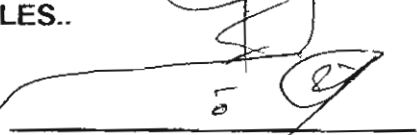
**C. PORFIRIO CABALLERO VALENCIA
SECRETARIO TÉCNICO**



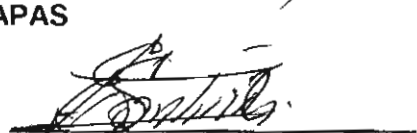
**C. ING. JULIO CÉSAR LÓPEZ VALDERRAMA
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MPALES..**



**C. ING. JESÚS JONADAB CASTRO OSUNA
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE OOMAPAS**



**C. ELEUTERIO SANTINI
VOCAL**



**C. JOSÉ FRANCISCO RAMOS ENCISO
VOCAL**

